

**ANTE LA ANULACIÓN DEL RD 9/2024 "OMNIBUS" QUE IMPIDE LA CONTINUIDAD DEL ESCUDO SOCIAL Y COMPROMETE SERIAMENTE EL FUTURO DE CORREOS**

## **CCOO CONVOCA MOVILIZACIÓN EL 2 DE FEBRERO PARA QUE EL GOBIERNO APRUEBE UN NUEVO RD LEY CON TODAS LAS MEDIDAS ANULADAS Y TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS LO VALIDEN EN EL CONGRESO**

La polarización política ha ido avanzando y radicalizándose de forma global durante los últimos años, y España no es una excepción. Las principales víctimas de estos enfrentamientos, alimentados por intereses partidistas y oportunistas, son las personas y la sociedad en su conjunto, que claman no por ruido, estridencias ni sobreactuaciones, sino por políticas eficaces, fundamentadas en el consenso, que aborden y resuelvan los problemas más urgentes.

La anulación, el pasado miércoles en el Congreso de los Diputados, del Real Decreto 9/2024 "Ómnibus", con los votos en contra de Junts, PP y Vox, representa una acción bochornosa cuyas consecuencias son extremadamente dañinas y perjudiciales para millones de personas contra la que CCOO, en unidad confederal con UGT, ha convocado una masiva movilización el próximo 2 de febrero en todo el país.



**CONSECUENCIAS MUY GRAVES PARA TODA LA SOCIEDAD**, especialmente a personas vulnerables, la clase trabajadora y clases populares en general:

- ✓ Haciendo que **12 millones de pensionistas** pierdan el derecho a la revalorización de su pensión contributiva y no contributiva, así como las pensiones mínimas.
- ✓ Dejando en el limbo la vigencia del **SMI para 4 millones de personas** trabajadoras.
- ✓ Impidiendo la llegada de **ayudas económicas** a los afectados/as por la DANA.
- ✓ Impidiendo la prórroga de las ayudas a **millones de usuarios/as del transporte público**.
- ✓ Anulando el escudo social para **personas vulnerables en riesgo de desahucio** y las ayudas para pagar **suministros básicos**.

**Y CONSECUENCIAS MUY GRAVES PARA EL CORREO PÚBLICO Y SUS 50.000 TRABAJADORES/AS** al abocar a aquel a la **inviabilidad económica** y a la causa legal de disolución:

- ✓ Se **anula la ampliación en 5 años** (hasta 2030) de la designación de Correos como prestador del SPU, lo que daría entrada a la designación de otros operadores.
- ✓ **Anula las nuevas condiciones del cálculo del coste neto del Servicio Postal Universal (SPU)** para adaptarlo a una financiación más justa de **250 millones de euros anuales**, dejándolo en los 110 de la etapa de Serrano.
- ✓ **Desaparece el Contrato-programa que daría cobertura a los 150 millones anuales del SIEG** (nuevos servicios de interés económico general como los bancarios, financieros, de paquetería y ventanilla única de la Administración, entre otros), **imprescindibles para conseguir actividad y fuentes de nuevos ingresos**.

## **ANTE ESTA AGRESIÓN, CCOO CORREOS HACE UN LLAMAMIENTO A MOVILIZARSE MASIVAMENTE EL DOMINGO 2 DE FEBRERO**

### **¡ACUDE, NOS LA JUGAMOS!**

27 de enero de 2025